13.



MEMORIA

LEIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE

EN LA INAUGURACION DEL CURSO DE 1860 Á 1861,

En el Instituto provincial de 2.ª enseñanza

DE PALENCIA

POR

El Doctor Don Inocencio Dominguez, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética y Director del mismo Establecimiento.



PALENCIA:

Establecimiento tipográfico de J. M. de Herran.

1860.

Señores:

Por mas que sea crítica y sobre manera comprometida para mí, la posicion en que me coloca el artículo 96 del Reglamento de los Establecimientos de 2.ª enseñanza, obligandome á dirigir la palabra en un acto tan solemne y sobre materia de suyo tan árida é inaccesible á las bellas formas y atractivos de la elocuencia, á un público tan entendido y sumamente ilustrado, como el que me escucha; no por eso desconozco que un elevado pensamiento ha presidido á esta superior disposicion, y que entre todas las alteraciones que por la nueva legislacion ha recibido la disciplina escolástica, tal vez no haya una de mas benéfica trascendencia, de mas alta importancia y de mas merecido aplauso, que la que en el mencionado artículo se contiene.

En él se ordena, que en la apertura de los estudios de estos establecimientos, el Director lea una memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica, y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

Por esta sabia disposicion han cesado, es verdad, los discursos inaugurales que, por las interesantes ideas científicas que esponian y desenvolvian unos, por la elegancia de sus formas

otros, y por la novedad todos, escitaban la curiosidad, promovian la concurrencia y daban brillo y esplendor á estos actos. Pero en cambio de esta pérdida ¿cuantas ventajas mas positivas no han de reportarse de la sencilla memoria con que aquellos han sido reemplazados en esta ceremonia.?

Por de pronto serán conocidos y debidamente apreciados del público y de las autoridades los servicios que se presten á la enseñanza y por este medio se estimulará el celo de todos aquellos que ejercen mas ó menos influencia en el mejoramiento de los Institutos, para que jamás desistan de sus nobles propósitos y procuren por cuantos medios estén á su alcance las ventajas de que sean susceptibles estos establecimientos, satisfaciendo así una necesidad que la justicia y la conveniencia general reclamaban imperiosamente. Todos sabeis que la recompensa del hombre público que se consagra á hacer el bien de sus semejantes, es el aprecio y consideracion de las personas en cuyo beneficio trabaja, y que cuando sus servicios son desatendidos, desconocidos ú olvidados, el entusiasmo decae, el celo se entibia, y la indiferencia ó la apatia sustituyen á la actividad é interes con que antes se obraba.

Y si este es un hecho que la esperiencia de todos los tiempos nos acredita ¿donde están consignados, para que puedan apreciarse, los esfuerzos extraordinarios que en los dias de tribulacion y de combate de este Instituto tuvieron que hacer nuestros Diputados á Córtes para salvarle de la ruina que inminentemente le amenazaba? ¿donde se contienen los nombres de los indivíduos que han pertenecido á la estinguida comision superior de escuelas y el ímprobo trabajo que emplearon para elevar las de esta capital y muchos pueblos de la provincia á una altura en que pueden competir en instruccion con las mejores de la Monarquía.? ¿Teneis siquiera noticia de ello los que no habeis pertenecido al seno de tan benemérita corporacion? ¿habeis sabido por ventura quienes eran los individuos de la estinguida Junta inspectora de este Instituto que, convencidos del interes que habia de reportar á la provincia el Colegio de internos adjunto al mismo, viendole sin recursos para subsistir y en la dura necesidad de quedar suprimido, antes de consentir esto, espóntanea y generosamente comprometieron sus propias fortunas en garantía de las cantidades que fuera necesario tomar á préstamo para sostener este establecimiento.? ¿Se os ha hablado alguna vez de la decision y firmeza con que la Junta provincial de Instruccion pública sostiene la conveniente independencia y el decoro del profesorado; de la asiduidad con que vigila sobre la

conducta de este, y trabaja por el desarrollo y perfeccionamiento de todos los establecimientos de Instruccion y planteamiento de las enseñanzas de que aun carece la provincia? ¿habeis tenido conocimiento de los sacrificios pecuniarios que la Excma. Diputacion provincial ha hecho para enriquecer á este Instituto del material científico con que cuenta? ¿habeis sido enterados alguna vez del modo como se invierten en el mismo los fondos con que contribuyen para sostenerle el Municipio y la provincia, y de la actitud de los profesores y resultado de su enseñanza? ¿se os ha instruido de los trabajos extraordinarios que algunos de los profesores de esta escuela se han tomado muchas veces en beneficio de la instruccion y aprovechamiento de sus discípulos? ¿no han sido ignorados hasta ahora de la mayor parte de los que me escuchais y de la generalidad del pueblo todos estos particulares tan importantes é indispensables para apreciar los servicios de las personas que han influido en bien de la instruccion pública de esta provincia y colocarlas en el lugar á que se han hecho acreedoras en la estimacion general.?

Pues de hoy mas no serán desconocidos para vosotros, ni para el público, los servicios relebantes que se presten por cualquiera en favor de la Instruccion pública en general, ni los particulares que hagan relacion á este establecimiento. Cumpliendo con lo que se ordena en la disposicion reglamentaria, que vamos analizando, todos los años se verá en la memoria la marcha progresiva, estacionaria ó retrógrada de este Instituto; el celo é interés que muestren por su desarrollo y perfeccionamiento las Autoridades y Junta encargadas de su vigilancia é inspeccion; el empleo bien ó mal dirigidode los costosos sacrificios que hacen la Excma. Diputacion provincial y el Ilmo. Ayuntamiento de la capital por los progresos de la instruccion, como base fundamental de la prosperidad de sus administrados; las circunstancias del establecimiento y de los profesores y método que emplean en la enseñanza: las causas que contribuyen á acelerar ó retardar los adelantos de la juventud: el número de los alumnos matriculados y examinados: las mejoras hechas en el edificio, y cuanto pueda dar cabal idea de la marcha del establecimiento; á fin de que, las autoridades, las corporaciones provinciales, los padres de familia y el pueblo todo puedan enterarse de si se cumplen ó no las prescripciones de la ley y de los Reglamentos y formar una idea exacta de los resultados del establecimiento y ventajas de su instruccion, y por este medio colocar á cada una de las personas que influyen mas ó menos

directamente en los progresos de esta escuela y de la instruccion general de la provincia en el lugar que la corresponda en la estimacion pública.

Hay más; otra consecuencia de benéficos resultados ha de producir tambien el cumplimiento de la citada disposicion. Segun se ordena en esta, las indicadas memorias, además de insertarse en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias para que su contenido llegue á noticia del pùblico, deben imprimirse por separado, para que puedan ser remitidas á los demas establecimientos literarios y cada uno de estos pueda tener conocimiento del estado en que los otros se encuentran. Esto naturalmente ha de producir entre ellos una laudable emulacion, y ya comprendeis las grandes ventajas que podemos prometernos en la marcha de estos establecimimientos, escitadas las Diputaciones provinciales y los profesores de los mismos por tan noble y santo estímulo.

Y bien ¿podemos negar que todos estos resultados son preferibles al placer de un momento, que pudiera causarnos un discurso oratorio, ó una disertacion académica sobre la utilidad de la ciencia en general, ó de alguno de sus ramos, ó sobre la demostracion de alguna verdad científica, que era la materia sobre que versaban los discursos inaugurales? Yo me persuado que opinareis que no, y fundado en esto, y en la confianza de que por lo tanto fijareis mas bien vuestra ilustrada atencion en el fondo que en la forma de cuanto os refiera relativo al estado de este Instituto durante el curso anterior, que es el objeto que debo proponer en este acto solemne á vuestra consideracion, segun el reglamento; os trazaré la memoria que en el mismo se me ordena, esponiendo en ella los particulares que debe comprender, con el mismo órden que en el preinserto artículo 96 se hallan enunciados.

Pocas veces han sido tan numerosas en esta escuela las variaciones del personal del profesorado como en el curso anterior, y aun cuando todas ellas han sido producidas ó por un acto de justicia, ó por recompensa del merito, ó por la conveniencia del servicio, no por eso algunas de ellas han dejado de ser sensibles para este establecimiento. A consecuencia de las oposiciones que en el curso anterior tuvieron lugar para las cátedras de latin y griego de algunos Institutos, por Real órden de 22 de Junio del año próximo pasado fué nombrado para la de Málaga el aventajado profesor D. Mamés Esparabé Lozano y con este motivo quedaron vacantes en esta escuela las cátedras de Geografía é Historia y Latin y Griego que en clase de sustituto tan satis-

factoriamente desempeñaba. Por la Direccion general de Instruccion pública en seis de Setiembre del mismo año fué nombrado sustituto para las de Geografía é Historia D. Juan Moreno Gonzalez, quien no se presentó á desempeñarlas, y precisada por lo tanto la Direccion de esta escuela á proveer á la enseñanza de estas asignaturas, aunque deseaba se encargase de ellas el catedrático de Física y Química Dr. Don Saturnino Perez Pascual, Regente en aquellas asignaturas y sugeto muy competente para su enseñanza, la incompatibilidad de horas con la cátedra de su propiedad y los trabajos extraordinarios que tenia que prestaen la Secretaría del establecimiento que está á su cargo, la prir varon de esta satisfaccion. En su lugar tuvo que recargar al catedrático de Matemáticas Dr. Don Isidoro Inojal Sanz con la enseñanza de Geografía, y al de Psicología Lógica y Etica con la de Historia, quienes, apesar de las dos lecciones diarias que tiene el primero en su propia asignatura, y de la leccion tambien diaria y otros trabajos importantes del establecimiento que tiene á su cargo el segundo, han desempeñado por todo el curso aquellas enseñanzas, siendo el resultado de los exámenes de prueba de curso y ejercicios para los premios ordinarios un testimonio bien elocuente del celo y laboriosidad que ambos han desplegado en este cometido.

Para la enseñanza de la de latin y Griego hubo necesidad de invitar al Licenciado D. Balbino Casado, individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad y Juez de paz de la misma, quien en medio de sus muchas y perentorias ocupaciones, por amor á la juventud estudiosa y consideracion á este establecimiento se encargó de esta enseñanza, habiendola desempeñado con notable aprovechamiento de los alumnos y á satisfaccion de esta Direccion hasta el 29 de Diciembre, en que posesionado de esta cátedra D. Hilario Zulueta y Pinedo, nombrado sustituto de esta asignatura por la Direccion general de Instruccion pública, la tomó á su cargo.

Por Real órden de 20 de Mayo último fué ascendido á la cátedra de segundo año de latin y castellano del Instituto de Murcia el Dr. D. Celestino Gonzalez Santos propietario de la de igual asignatura de esta escuela y profesor muy recomendable por el mucho entusiasmo que siempre ha manifestado por la enseñanza. Para sustituir esta cátedra fue nombrado provisionalmente por la Direccion de este establecimiento el sustituto de latin y griego D. Hilario Zulueta Pinedo, quien se ha hecho tambien digno de mencion especial por su buen método en la enseñanza de latin y castellano, su constante laboriosidad y los

resultados que en poco tiempo ha dado su enseñanza en esta asignatura. Por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 21 de Junio último fué trasladado el sustituto de lengua francesa D. Lucas de Aspe Rodriguez á igual cátedra del Instituto de Teruel por convenir asi al mejor servicio y para la cátedra que en consecuencia de esta traslacion quedó vacante en esta escuela, en 22 del expresado mes fué nombrado por la indicada superioridad D. Benito Perera Fuertes quien tomó posesion de esta cátedra en 30 del mismo. Finalmente por Real órden de 4 de Agosto próximo pasado ha sido trasladado á su instancia á la cátedra que por ascenso del mencionado D. Celestino quedó vacante en esta escuela, D. Matias Sierra, catedrático propietario de latin y castellano del Instituto de Pamplona, el que en primero del actual tomó posesion de esta cátedra, quedando en su virtud constituido el personal del profesorado de esta escuela, en la forma que aparece del estado número primero que acompaña á esta memoria.

La conducta de todos los profesores durante el curso anterior ha sido irreprensible. Fijado al público en tiempo oportuno el cuadro sinóptico de las asignaturas, autores, cursos, número de lecciones, locales, dias, horas y profesores, que habia de regir en el finado curso académico, todos han procurado sujetarse á él constantemente sin que se haya notado falta alguna de asistencia inmotivada á las aulas. Todos los profesores se han acomodado en sus esplicaciones á los programas publicados por la Direccion general de Instruccion pública, recorriendo todas las materias de sus respectivas asignaturas y ocupando á los alumnos en ejercicios prácticos y en los repasos de las mismas, segun la índole y estension de cada una de ellas. Han evacuado con esactitud y esmero los informes que por la de este Instituto se les han pedido y cuantas comisiones y servicios escolásticos se les han encargado, y en las ausencias y enfermedades se han sustituido recíprocamente unos á otros.

Ademas se han prestado por algunos profesores otros servicios particulares que son dignos por su importancia de mencion especial. Prescindiendo por ahora de los relativos á la casa de internos adjunta á este Instituto, de que me ocuparé mas adelante, debo referir aquí los trabajos extraordinarios que se han empleado por el catedrático de Física y Química, Dr. D. Saturnino Perez Pascual en el arreglo de los libros y documentos de la Secretaría de este establecimiento, que está á su cargo. Variada por la nueva ley y reglamentos vigentes de Instruccion pública la antigua forma en que se hacia la matrícula y prueba de

curso, y aumentados considerablemente los registros y espedientes que en su virtud deben llevarse en todos los establecimientos literarios, se ha multiplicado tanto el trabajo y se ha hecho este tan complicado que con dificultad se puede obtener el buen órden, la claridad y exactitud que en esta clase de operaciones se requiere. Sin embargo, la constante laboriosidad y reconocida inteligencia del expresado profesor ha superado cuantos obstáculos se presentaban y el mayor elogio que puedo hacer de este interesante servicio, es transcribir en esta memoria lo que acerca de este particular manifestó á esta Direccion el Sr Rector del distrito Universitario en su comunicacion de 26 de Mayo último. He aquí sus palabras «En la visita de inspeccion que acabo de hacer á ese establecimiento de segunda enseñanza, he quedado satisfecho, asi de su Direccion administrativa como de la econòmica, pudiendo servir de modelo el buen orden, claridad y exactitud con que se llevan los libros en la Secretaría, el buen arreglo de todos sus documentos y el metodo que se observa. Esto mismo hace sentir que el local de la Secretaría, no sea tan independiente y esclusivo para su objeto como es indispensable que sea, y que los papeles, espedientes y legajos no estén cerrados y custodiados como corresponde A uno y otro es necesario proveer cuanto antes; y V. S que conoce esto mismo creo que se esforzará por que cuanto antes se ponga remedio »

Aunque las variaciones en el personal del profesorado siempre producen alguna perturbacion en el órden de los estudios, y han sido tantas como habeis visto las que se han verificado en el de esta Escuela durante el curso anterior, no por eso ha disminuido el credito de la misma, antes por el contrario, si el número de matriculados y la concurrencia de alumnos es el criterio por donde se juzga del concepto que merece un Establecimiento literario, Palencia puede envanecerse de que su Instituto ocupa un lugar entre los primeros de su clase. Ya os hice ver en la memoria, que en el mismo dia y con igual objeto que el de hoy tuve el honor de leeros en el año próximo pasado, la progresion ascendente que venia notandose en la matrícula de esta Escuela, habiendo ascendido desde setenta y nueve alumnos que hubo solamente matriculados en el curso de mil ochocientos cuarenta y ocho á cuarenta y nueve, hasta el de doscientos cincuenta y siete en el de mil ochocientos cincuenta y ocho á cincuenta y nueve, número excesivamente considerable, atendidas la situacion topográfica de la provincia y las circunstancias de hallarse tan próximo el gran centro literario de Castilla la Vieja, á corta distancia los Institutos provinciales de Burgos, Santander, Leon

y Zamora y sobre todo haber en esta misma capital y su Diócesis dos Seminarios Eclesiásticos tan concurridos y acreditados. Pues bien en el finado curso académico no solamente se ha conservado á la misma altura la matrícula de este Instituto, sino que ha ascendido á una cifra verdaderamente asombrosa, tomadas en consideracion las indicadas circunstancias. Cuando se cerró la matrícula ya ascendia el número de los alumnos inscriptos en ella á doscientos setenta y ocho, que con catorce mas que han traslado sus matrículas de otros Establecimientos y otros cuatro que por la Direccion general de Instruccion pública han sido admitidos en ella despues de cerrada, forman un total de doscientos noventa y seis alumnos, número á que han llegado muy pocos Establecimientos de la clase de este, sin embargo de no hallarse sus provincias en circunstancias tan desfavorables.

El aprovechamiento de los alumnos ha sido en la generalidad bastante notable, como se demuestra por el estado número 2.º De los doscientos noventa y seis que fueron matriculados en las diversas asignaturas de los estudios generales y de aplicacion de la segunda enseñanza en el curso academico que acaba de concluir, nueve han trasladado sus matrículas durante el curso, á otros Establecimentos, diez y ocho han sido borrados de las listas en diferentes asignaturas, cuatro han dejado el estudio, y de los doscientos sesenta y cinco restantes se han presentado á exámen de prueba de curso doscientos veinte y tres.

Constituidos los tribunales y practicados los exámenes asi ordinarios como extraordinarios en las épocas, modo y forma que prescribe el reglamento, aun cuando para contener la tibieza y flojedad en el estudio que se habia notado en muchos alumnos, hubo necesidad de emplear algo mas de rigor que en los cursos anteriores, sin embargo se han obtenido cuarenta y ocho notas de sobresalientes en diferentes asignaturas noventa y una de notablemente aprovechados; ciento ochenta y tres de buenos; doscientas treinta y nueve de medianos; treinta y ocho quedaron suspensos en los exámenes ordinarios y siete han sido definitivamente reprobados.

En la forma prevenida en el capítulo quinto del mismo reglamento se celebraron los egercicios de los diez y siete alumnos que, terminados los estudios generales de la segunda enseñanza necesarios para el grado de Bachiller en Artes, aspiraron á recibir este honor Uno solo D. Gerardo Martinez Arto, natural de esta ciudad, mereció obtener este título con la censura de Sobresaliente, y todos los demas con la de simplemente aprobados, aunque entre estos habia algunos que por su irreprensible

conducta, su constante aplicacion al estudio y su grado de aprovechamiento hubieran sido merecedores de aquella distincion, si el aturdimiento ó precipitacion en contestar no les hubiera impedido hacerlo con igual lucimiento, en todas las materias.

En los dias catorce de Junio y tres del actual tuvieron lugar entre los alumnos que habian obtenido en los exámenes de prueba de curso la calificacion de Sobresalientes, los ejercicios para el premio ordinario que en cada una de las asignaturas concede el artículo 170 del citado reglamento. El alumno D. Tiburcio Gomez Casado, natural de esta ciudad, solicitó el premio en las asignaturas de primero de matemáticas, historia general y de España y segundo de latin y griego; Don Manuel Sendino Garcia, natural tambien de esta ciudad en las de historia natural y segundo curso de latin y castellano; D. Nicolás Gordaliza García, natural de Villalon en las de geografia y primero de latin y griego; Don Gerardo Martinez Arto, natural de esta ciudad en las de psicologia lógica y etica; D Pantaleón Gomez Casado de la misma naturaleza en la de segundo de frances; D. Manuel Alegre, natural de Madrid y D. Mariano Aguayo de Becerril de Campos en la de primero de frances; y D Felipe Perdiguero Rico, natural de Frómista, D Francisco Pedro Ayala Lopez, de Valladolid, D. Juan Miguel Rodriguez, de Torquemada y D. Crisanto Rivada Pena de Pontevedra en la de primero de latin y castellano.

Todos los espresados opositores habian dado pruebas muy repetidas durante el curso de su constante aplicacion y aventajado aprovechamiento, y era de esperar que obtubiesen los premios á que respectivamente habian hecho oposicion. Pero no todos fueron igualmente felices en los ejercicios que para este efecto se les propusieron por los tribunales y procediendo los Jueces con el prudente rigor que está tan recomendado, decidieron en votacion secreta no haber lugar á la adjudicacion del premio en las asignaturas de primero y segundo curso de lengua francesa, primero de matemáticas, historia natural y segundo de latin y castellano y sí únicamente en las de psicologia lógica y etica, historia general y de España, primero y segundo de latin y griego, geografia y primero de latin y castellano; adjudicando á D Tiburcio Gomez Casado los de historia general y de España y segundo de latin y griego; á D. Nicolás Gordaliza García los de geografia y primero de latin y griego; á D. Gerardo Martinez Arto el de psicología lógica y ética; y á D. Juan Miguel Rodriguez el de primero de latin y castellano.

Tambien se han hecho en el edificio de este establecimiento algunas mejoras. La cátedra núm. 6.ª que por falta de luz y de

ventilacion y antigüedad de sus asientos de yeso, presentaba un aspecto deforme y era casi inservible para la enseñanza, ha sido arreglada convenientemente. Para la mayor ventilacion y claridad se han abierto en ella dos espaciosas ventanas apaisadas, se han colocado nuevos asientos de madera, se han lucido sus paredes y techo, igualmente que los de las cátedras números 4 y 5, y para evitar que con el roce de los niños desaparezca el lucido de las paredes y dar mas hermosura á estas tres cátedras se han puesto respaldos de madera en todos los asientos.

El material científico ha recibido tambien algun aumento en el finado curso. Para el gabinete de física y química se han adquirido seis provetas, doce frascos de cristal, una caja con veinte y cuatro reactivos químicos puros y en ella varios utensilios para el análisis: se ha montado un psicrómetro de Augusto y se han hecho las reparaciones y composturas que necesitaba el instrumental.

Para el de historia natural se ha adquirido una mesa grande de pino con dos cajones; seis provetas de vidrio y las esencias convenientes para la conservacion de los ejemplares zoológicos. Para la cátedra de matemáticas se ha construido una silla grande de pino, se ha adquirido un tablero convenientemente barnizado y dos compases de madera de nogal, de los cuales uno se ha destinado para la de Geografía.

La Biblioteca de este Instituto ha recibido tambien algunas mejoras; pues además de dos ejemplares del diccionario latino-inspano é inspano latino de Balbuena que se han adquirido para el servicio de las cátedras de latin y castellano, se han encuadernado y empastado veinte y un tomos de la interesante historia de España por Don Modesto de la Fuente; ocho tomos en folio de la magnífica obra Recuerdos y bellezas de España, y otros quince volúmenes mas de las diferentes obras que componen esta preciosa biblioteca.

La situacion económica de esta escuela es tambien satisfactoria. Aunque sus rentas propias están reducidas á cuatro mil ochocientos siete reales quince centimos producto de las obraspías, cuatro mil reales que consigna en su presupuesto el Ayuntamiento de la capital y el producto eventual de las matrículas y grados; los Sres. profesores y empleados del establecimiento han percibido puntualmente y con la mayor regularidad sus haberes, y las demas atenciones del presupuesto ordinario han sido satisfechos con la mayor exactitud, habiendo resultado en caja despues de cubiertos todos los artículos del presupuesto de gastos una existencia de diez y seis mil seiscientos ochenta y seis rea-

les sesenta y cuatro céntimos que la Excma. Diputacion provincial tiene aplicados á otras atenciones de su presupuesto para el corriente año, de modo que aun cuando aparece en el presupuesto general de la provincia que contribuye esta al sostenimiento de este Instituto con la cantidad de ochenta y siete mil trescientos treinta y cuatro reales cuarenta y un centimos, queda reducida á setenta mil seiscientos cuarenta y siete reales setenta y siete céntimos la que este Establecimiento tiene que percibir de fondos provinciales.

No es menos próspero el estado en que se encuentra el Colegio de internos ó casa de pension adjunta á este Instituto. Las importantes mejoras que durante el finado curso académico se han hecho en sus localidades, el buen órden económico que se ha establecido y las reformas que el celoso y activo Profesor de historia natural de esta escuela Dr. D. Mauricio Perez Sanmilian ha realizado en el poco tiempo que lleva al frente de su direccion, le han dado un impulso tan considerable, que no solo ha conservado el credito y prestigio que tenía ya adquirido, sino que se ha aumentado mas todavia Y así es que de veintisiete colegiales que tuvo en el curso anterior ha subido en el que acaba de finar á treinta y dos, y aun hubiera escedido con mucho de este número si la falta de dormitorios no hubiera impedido la admision de otros muchos alumnos que solicitaron su ingreso.

De los treinta y dos colegiales, trece han obtenido en los exámenes ordinarios de prueba de curso la nota de buenos, seis la de notablemente aprovechados, siete la de sobresalientes y entre estos cuatro han hecho oposicion á los premios, habiendo uno de ellos D. Nicolás Gordalíza García que le ha obtenido en dos asignaturas.

Aunque este Colegio no tiene mas recursos que las pensiones de los colegiales, su situacion económica es completamente satisfactoria. Sin embargo de ser ya algo crecido el número de pasantes y dependientes que el Colegio tiene para su mejor servicio, todas sus atenciones han sido cubiertas con la mayor exactitud. Ademas se ha construido un nuevo y espacioso dormitorio con todas las condiciones convenientes, y junto á el un cuarto de aséo para los colegiales; se ha arreglado una decorosa habitacion para el Rector y otras para los dependientes; se ha habilitado el antiguo aljibe que tenia el edificio, proporcionando una economia considerable en los gastos de la casa, y con el objeto de hacer aun mayores estas economias, se ha encargado para la cocina una hornilla de hierro y las vasijas correspondientes del mismo metal; y no temo asegurar que si se continúa protegiendole como hasta

ahora por la Junta provincial de Instruccion pública y Profesores de esta escuela y se le proporcionan las localidades que necesita, muy pronto podrá contar la provincia con un considerable recurso para cubrir el deficit que se la reporte para el sostenimiento de este Instituto; los padres de familia, como tuve el honor de indicar en el año anterior, con un preservativo eficaz contra los males á que estan espuestos los niños cuando se les deja en tan tierna edad abandonados á si mismos; los artesanos virtuosos y honrados tendrán un asilo donde sus hijos puedan recibir gratuitamente una instruccion conveniente, y los Profesores de este Instituto la dulce satisfacion de poder demostrar que sus esfuerzos en la enseñanza han producido los saludables frutos que el sabio Gobierno de S. M., las Autoridades y Corporaciones provinciales y municipales y los padres de familia desean.

Por lo que dejo espuesto creo os habreis convencido que el estado de esta Escuela y de todas sus dependencias es verdaderamente satisfactorio. Pero no tengo todavía la gloria de poderos anunciar que haya llegado al estado de perfeccion de que es capaz. El edificio en que se halla establecida, no corresponde al elevado objeto á que está dedicado, ni sus localidades son suficientes para la recepcion del considerable número de alumnos que concurren á las aulas. La necesidad de aumentar y ensanchar estas, que ya se venia sintiendo hace tiempo, se ha hecho aun mas urgente con la reciente resolucion del Sr. Rector del Distrito Universitario acerca de la Academía de Dibujo, la cual ha puesto á esta Direccion en la precision de habilitar un nuevo local, estrechando todavía mas algunas de las ya reducidas aulas. La multitud de jovenes que se dedican al dibujo que tan necesario es, no solamente para los estudios de aplicacion, sino tambien para adquirir los conocimientos indispensables á toda persona culta y la instruccion que sin carácter rigurosamente cientifico conduce al atinado ejercicio de las diferentes industrias, y la estrechez del local donde se halla establecida la Academia, hacian imposible que se pudiese dar esta enseñanza á todos los jóvenes que la deseaban, y debiendo ser preferidos por la legislacion vigente de Instruccion pública los matriculados en el Instituto, muchos hijos de los artesanos se veian privados de recibirla. Para evitar esto, en conformidad á lo dispuesto en el art. 124 de la ley de Instruccion pública sancionada por S. M. en 9 de Setiembre de 1857, y como consecuencia del espediente instruido en virtud de la Real órden de 10 de Mayo último, el mencionado Sr. Rector ha dispuesto que la indicada Escuela de Dibujo quede agregada desde ahora á este Instituto, y para que los hijos de los

artesanos no carezcan de un estudio que les es tan interesante para el perfeccionamiento de las industrias á que han de dedicarse, que mientras se proporciona en este Establecimiento un local á propósito donde puedan recibir todos los jóvenes á la vez esta enseñanza, se den dos lecciones diarias, una de dia en el Instituto á los matriculados en el mismo, y otra de noche á los hijos de los artesanos en el local donde se halla establecida, siempre que el Ayuntamiento de la Capital siga contribuyendo para el sostenimiento de la Escuela de Dibujo con la cantidad que de los fondos públicos ha satisfecho hasta ahora. Aunque esta superior resolucion ha impuesto al Director de la Academia de Dibujo D. Justo María de Velasco un doble trabajo, este benemerito é ilustrado Profesor, deseando contribuir al bien de esta provincia por cuantos medios esten en su mano, escitando en sus hijos el amor á este interesante estudio y difundiendo entre ellos sus vastos y profundos conocimientos en el dibujo, ha aceptado este doble y pesado trabajo, ofreciendo desplegar en las dos aulas el mismo celo que ha manifestado hasta ahora en la indicada academia y prometiendose obtener en ellas los brillantes resultados que el pueblo de Palencia ha visto en sus discípulos y que yo no dudo conseguirá convencido de su laboriosidad y de las distinguidas cualidades que para el magisterio le adornan.

Tambien carece este Instituto de un jardin botánico, sin el cual no es posible hacerse con perfeccion el estudio de las plantas. Para poder adquirir un conocimiento exacto y completo de estas, es preciso examinar las diferentes fases que los vegetales presentan desde los primeros momentos de su existencia hasta que operan la maduracion de sus semillas, fijando de una manera precisa los fenómenos fisiológicos y patológicos que ofrecen durante su vida, es indispensable observarlos en todas las estaciones, comparando las plantas entre si y apreciando las diversas metamórfosis que en los órganos de muchas de ellas imprime el cultivo. Estas observaciones solo pueden hacerse en locales convenientemente dispuestos, ó recorriendo inmensos y dilatados paises en todas las estaciones y siendo esto último moralmente imposible á la generalidad de los jovenes que se dedican al estudio de las ciencias naturales, si han de perfeccionarse en ellas, no queda otro recurso que el establecimiento de los jardines botánicos. Por eso se han designado estos en los planes y reglamentos de estudios como uno de los objetos necesarios para la enseñanza que se dá en los Institutos, y son muy pocos los establecimientos literarios de esta clase que de ellos carecen. Para este objeto de acuerdo con el cláustro de Profesores de esta Es-

cuela; y prévia la aprobacion de la Junta Provincial de Instruccion pública he incluido en el presupuesto adiccional de este Instituto para el corriente año las cantidades que se han calculado necesarias y espero que convencida la Excma. Diputacion de esta necesidad y de la de aumentar las localidades de este Instituto por medio de la agregacion al mismo de las espaciosas paneras que la generosidad del Prelado Diocesano y Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad le han cedido, aceptará gustosa esta donacion y autorizará los créditos que sean necesarios para completar el material científico de esta Escuela y proveerla de un edificio que reuniendo todas las condiciones convenientes sea digno de la consideracion que merece la Instruccion pública y exigen el desarrollo y engrandecimiento que esta capital y su provincia van adquiriendo.

He terminado lo que tenia que deciros en cumplimiento del art. 96 del Reglamento de segunda enseñanza, y ya estais enterados del estado en que se encuentra este Establecimiento y de los esfuerzos que por el Gobierno de S. M., la Excma. Diputacion provincial, el Illmo. Ayuntamiento de esta capital, Junta provincial de Instruccion pública, y profesores de esta escuela, se estan haciendo para engrandecerle y elevarle al mayor grado de perfeccion posible Permitidme que aproveche esta solemne ocasion para rendir un profundo y cordial tributo de gratitud por el interes que estas celosas Autoridades y Corporaciones están manifestando por la instruccion pública, y cooperando todos y especialmente vosotros mis queridos alumnos á fin de que sus esfuerzos no sean inútiles.

No perdais nunca de vista que todos las sacrificios que por estas Autoridades y corporaciones se están haciendo, tienen por objeto ilustrar vuestro entendimiento, enderezar vuestra voluntad y formar vuestro corazon en el sentimiento de lo justo, para que adornados desde vuestra infancia de todas las cualidades que constituyen al hombre probo, cuando llegueis á la edad adulta, podais ser útiles á la patria, á vosotros mismos y á vuestras familias y captaros por este medio el aprecio y consideracion de vuestros semejantes. No olvideis que el hombre sabio es el oráculo de un pueblo y el objeto de su veneracion y respeto: que la ciencia vale mas que todas las riquezas y que hasta los hombres mas opulentos rinden homenaje á la inteligencia y á la virtud. Seguid el ejemplo de esos compañeros vuestros de estudio que van á recibir ahora el premio de su buena conducta, de su constante aplicacion y aventajado aprovechamiento. Aspirad á conseguir los que se han de conferir dentro de un año; no os desanimeis por que

hayais visto que otros muchos condiscípulos vuestros de tan buena conducta, de tan constante aplicacion y tan brillante aprovechamiento, como los que van á recibir en este momento los premios, no les han conseguido, sin embargo de haberlo solicitado y practicado para ello los difíciles y penosos ejercicios de oposicion; por que ya sabeis que el Reglamento no concede mas que un premio para cada asignatura y por necesidad ha de haber muchos jóvenes distinguidos que se queden sin él. Pero esto nada importa, ni nada os hace desmerecer; por que en vuestras hojas de estudios, en las actas de oposicion que se leen en este sitio, en las memorias que han de imprimirse é insertarse en el Boletin Oficial, se hará público vuestro mérito, y el Instituto conservará con orgullo vuestros nombres entre los de sus mas esclarecidos hijos.

Y vosotros alumnos predilectos, honra y gloria de este Instituto, que despues de penosos sacrificios de continuas privaciones y de una lucha porfiada sostenida con valor en el ameno campo de las ciencias, habeis merecido la palma de la aplicacion al estudio, acercaos llenos de júbilo al digno Presidente de la Junta Provincial de Instruccion pública para que recibais de su mano el galardon que tan justamente habeis merecido. Ostentad con satisfaccion estos premios á vuestros padres, á vuestros hermanos, á vuestros parientes y amigos, honraos y gloriaos con ellos; pero que no sirvan de motivo nunca para envaneceros: la humildad es la cualidad mas recomendable en los jóvenes y la que hace resaltar mas su mérito, al paso que el orgullo, despertando rivalidades y envidias produce la animadversion y el desprecio de todos los compañeros; continuad el camino que con tanta gloria habeis emprendido; sed perseverantes en la aplicacion y trabajad sin descanso en busca de otros premios superiores para que estimulados con vuestro ejemplo todos los compañeros y alumnos de esta Escuela, cada uno se esfuerce en aprovechar en los estudios cuanto permita su capacidad intelectual, y de este modo tengamos todos el placer de haber contribuido á dar crédito y buen nombre á este Establecimiento.

HE DICHO.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA.

Curso de 1859 á 1860.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

INSTITUTO.

	Matriculados	Examenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Idem extraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso	Idem de los que le han perdido
Primer año de Gramática Castellana y latina	31	8	3	12	2	»	»	»	»	»	»	»	25	6
Segundo de idem	36	3	5	12	9	»	»	»	»	»	»	»	29	7
Gramática griega, ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina	45	2	6	5	18	8	»	»	1	7	»	1	39	5
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina	31	3	7	7	8	»	»	»	»	1	»	1	26	4
Retórica y Poética	19	»	1	5	5	2	»	»	1	2	»	2	14	3
Geografia	63	2	9	13	20	7	»	»	2	5	»	»	51	12
Historia	30	3	8	8	4	»	»	»	»	1	»	»	24	6
Aritmética y álgebra	41	2	10	4	5	»	»	»	1	3	1	1	25	15
Geometría y trigonometría	19	»	2	1	»	2	»	»	3	7	»	3	13	3
Física y química	18	1	2	6	3	1	»	»	»	2	»	1	14	3
Historia natural	40	2	4	9	13	»	»	»	»	2	»	4	30	6
Psicología lógica y ética	16	1	2	5	3	2	»	»	1	2	»	1	14	1
Primer curso de lengua francesa	56	3	7	10	16	5	»	»	3	7	»	2	46	8
Segundo de idem	64	9	7	16	16	2	»	1	2	2	»	2	53	9
Dibujo	28	2	5	11	5	»	»	»	»	»	«	5	23	»
Esplicacion de la doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral	157	No se examinan.												
Ejercicios de lectura y escritura	56	No se examinan.												

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

	Matriculados	Examenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Idem extraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso	Idem de los que le han perdido
Primer año de Gramática Castellana y latina	49	5	4	14	14	»	»	»	»	»	6	6	37	
Segundo de idem	33	»	1	8	16	»	»	»	»	»	»	8	25	
Gramática griega, ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina	12	»	»	5	2	2	»	»	»	2	»	3	9	
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina	12	»	»	3	7	1	»	»	»	1	»	1	11	
Retórica y Poética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografia	25	»	3	4	12	2	»	»	1	2	»	3	22	
Historia	2	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	
Aritmética y álgebra	14	1	2	2	6	1	»	»	»	»	»	3	11	
Geometría y trigonometría	4	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3	1	
Física y química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Psicología lógica y ética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Primer curso de lengua francesa	16	»	»	5	»	1	1	»	»	1	»	9	7	
Segundo de idem	14	»	1	3	6	2	»	»	»	»	»	4	10	
Dibujo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Esplicacion de la doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral	103	No se examinan.												
Ejercicios de lectura y escritura	62	No se examinan.												

Número de grados de Bachiller en Artes adjudicados — LISTA NOMINAL DE LOS ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO EL GRADO DE BACHILLER EN ARTES.

1 D. Santos Castro Redondo, natural de Frechilla.
2 D. Cárlos Montoya Juarez, natural de Grijota.
3 D. Hilario Paredes de la Torre, natural de Villalobon.
4 D. Vidal Lopez Civera, natural de Torquemada.
5 D. Nicasio García Herrero, natural de Villalon.
6 D. Casimiro de Junco Polanco, natural de Portolin.
7 D. Ricardo Sadaba García, natural de Paredes de Nava.
8 D. José Boada Cabeza, natural de Becerril de Campos.
9 D. Pantaleon Gomez Casado, natural de Palencia.
10 D. Gerardo Martinez Arto, natural de Palencia.
11 D. Estebau Moncada Palmero, natural de Villada.
12 D. Francisco Ibañez de la Rosa, natural de Villalobon.
13 D. Valentin Delgado Pastor, natural de Palencia.
14 D. Cirilo Ruiz-Navamuel Leon, natural de Paredes de Nava.
15 D. Gregorio García Ruiz, natural de Amusco.
16 D. Mateo Centeno Puebla, natural de Arenillas de Rio-pisuerga.
17 D Dámaso Lopez Cadierno, natural de Palencia.

PREMIOS ORDINARIOS que se han adjudicado.

En psicología, lógica y ètica á D. Gerardo Martinez Arto, natural de Palencia.

En historia general á D. Tiburcio Gomez Casado, natural de Palencia

En segundo curso de latin y griego ó sea ejercicios de análisis, traduccion y composicion castellana y latina á D. Tiburcio Gomez Casado, natural de Palencia.

En primer curso de gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina á D. Nicolás Gordaliza García. natural de Villalon.

En geografía á D. Nicolás Gordaliza García, natural de Villalon.

En primer año de latin y castellano á D. Juan Miguel Rodriguez, natural de Torquemada.

RESUMEN

del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto	188
Enseñanza doméstica	108
Total	296

Palencia 15 de Setiembre de 1860.

El Director,
Dr. Inocencio Dominguez.

Dr. Saturnino Perez Pascual.
Secretario.